



DECRETO N° 2911 /

LAJA, Agosto 27 de 2012

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedidos N° 489 y 490 ambas de fecha 16/08/2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 2398 de fecha 19-027-2012, que aprueba Programa Celebración Fiestas Patrias 2012.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar Servicios, para programa Celebración Fiestas Patrias 2012.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las bases para realizar los llamados "Contratación de Servicios", Arriendo de Carpa con accesorios y Servicio de Producción de evento, para programa Celebración Fiestas Patrias 2012.
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.08.011 y 22.09.999 Sp3 cc 600307, del presupuesto año 2012.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE

(S)

KSM/PMP/PAB/jsf
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233